

El segundo trabajo orientado al estudio del guaraní es “El léxico del castellano de la «zona guaraníca» (Paraguay y noreste argentino) frente al léxico porteño”. En este artículo, Wolf Dietrich propone un estudio de las actitudes lingüísticas en el Paraguay, el noreste argentino y Buenos Aires hacia algunos lexemas referidos a la corporalidad humana. Los resultados de los datos del *ALGR* muestran la voluntad por parte de los argentinos y paraguayos de diferenciarse lingüísticamente de los porteños. Un hecho destacable en los resultados de este estudio es que la población joven de menor nivel cultural tiende a utilizar un léxico más reducido en castellano y a refugiarse más en la lengua guaraní. El último de los artículos que conforman esta obra, y por tanto este bloque, se titula “Aspectos sintácticos en el habla popular románica de la zona guaraníca”, y se centra en el estudio de los clíticos en el español y el portugués en Chaco y en Asunción, zonas paraguayas del *ALGR* en que ambas lenguas conviven con el guaraní. El complemento directo en dicha lengua indígena sólo aparece explícito si se refiere a personas, rara vez si se lo hace a animales y nunca si es a cosas. Haralambos Symeonidis concluye que, debido a la influencia del sistema referencial guaraní, tanto en el español como en el portugués de Chaco y Asunción se produce la elisión de clíticos de complemento directo siempre que éstos se refieran a un objeto pero, en los casos en que se refieran a animales, tan sólo serán omitidos por hablantes de bajo nivel sociocultural.

Para terminar, cabe hacer hincapié en la importancia de esta recopilación de trabajos no sólo porque constituye una contribución a los estudios sobre el español en América, sino también porque difunde, en el mundo hispanohablante, la intensa actividad en el estudio del español por parte de este grupo de hispanistas.

M. NIEVES GONZÁLEZ PÉREZ
Universidad de Alcalá

ANA MARÍA FERNÁNDEZ LÁVAQUE, *Estudio sociohistórico de un proceso de cambio lingüístico. (El sistema alocutivo en el noroeste argentino, siglos XIX-XX)*. Universidad Nacional de Salta-Universidad de Buenos Aires, Salta, 2005; 200 pp.

Es raro encontrar estudios sociodialectales, como el presente, que ofrezcan, desde una perspectiva diacrónica, el análisis total de las formas pronominales y verbales de tratamiento; tanto más escasos si, además, se centran en un segmento temporal tan poco frecuentado como los siglos XIX y XX. A este mérito hay que añadir la metodología empleada y el rigor científico con que trabaja la autora.

Ana M. Fernández proporciona, en el capítulo primero, el contexto teórico en el que se encuadra su estudio. Así, expone algunos puntos referidos a la materia que va a estudiar, como la necesidad de complejizar la teoría de base del trabajo, teniendo en cuenta el aporte de la pragmática¹ en lo relativo a la gestión *identidad/imagen*, en la medida en que, en una interacción verbal, muchos rasgos de producción lingüística sólo pueden ser interpretados como efectos de la cortesía. Asimismo, la autora señala cómo es necesario matizar que las relaciones de solidaridad no siempre sustituyen, en la sociedad actual, a aquellas con base en el poder, como pretenden Roger Brown y Albert Gilman, y también Catalina Wainerman². Por el contrario, observa muy atinadamente, que la solidaridad no es precisamente la nota destacable de las sociedades con economía capitalista; como ejemplo basta recordar, dice la autora, los cambios en las formas de tratamiento de las sociedades de la Europa oriental. Por último, señala que el ámbito hispánico presenta, además, otra peculiaridad, y es que la relación de solidaridad puede ser compatible con el trato deferencial. Ejemplifica con la fórmula *Su Merced*, utilizada entre esposos en el área central de Colombia y entre compadres en la República Dominicana, y con *usted*, también utilizada en relaciones familiares íntimas, marcadas por la solidaridad máxima, en la costa atlántica de Colombia. Son, pues, casos de solidaridad absoluta que utilizan los tratamientos formalmente deferenciales.

En el segundo capítulo la autora expone los contextos diacrónico y diatópico. Se plantea aquí la necesidad de conectar los desarrollos parciales de descripciones históricas, sociolingüísticas y dialectológicas, tanto en el eje diacrónico como en la perspectiva sincrónica, con un marco interpretativo general que pueda facilitar una visión global y completa de las formas de tratamiento. Será el modelo que Germán de Granda propugnó en su conocido estudio, "Formación y evolución del español de América. Época colonial"³, el más adecuado para realizar este trabajo y el seguido por Fernández Lávaque. De modo que, en este capítulo, la autora reseña las aportaciones bibliográficas más relevantes relativas al estudio de las formas de tratamiento en el área hispánica. Expone, asimismo, los condicionamientos teóricos –diacrónicos y diatópicos– que permiten dar razón del microsistema

¹ EMILIO RIDRUEJO, "Para un programa de pragmática histórica del español", en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, eds. M. T. Echenique y J. Sánchez, Gredos, Madrid, 2002, t. 1, pp. 159-178.

² BROWN & GILMAN, "Who says TU to whom?", *Review of General Semantics*, 15 (1958), 169-174; y CATALINA WAINERMAN, *Sociolingüística de la forma pronominal*, Trillas, México, 1976.

³ En *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas: cambios, contactos y contextos*, Gredos, Madrid, 1994, pp. 49-92.

pronominal de segunda persona en cuanto a su ocurrencia en las distintas áreas de habla hispánica.

En el tercer capítulo se presenta y analiza el corpus. Se ofrecen los datos correspondientes a las modalidades que han caracterizado el microsistema gramatical en Salta durante un siglo, en concreto, entre 1810 y 1910. Siguiendo un riguroso planteamiento teórico y metodológico, la autora establece tres períodos de análisis a partir de la consideración de factores sociohistóricos que permiten una interpretación coherente de los hechos lingüísticos. Tales períodos son los siguientes:

1. El primero, de 1810 a 1829, corresponde a las guerras de la Independencia; en él todavía se puede señalar la influencia española, además de la elevada migración altoperuana hacia el actual noroeste argentino, por cuanto en el Alto Perú la presencia peninsular era aún más fuerte.

2. El segundo período, 1830–1859, plantea problemas fronterizos, sobre todo el referido a Tarija, integrante de la Intendencia de Salta, del Tucumán. Tal situación se relacionaba con el hecho de que el gobierno federal de Juan Manuel de Rosas mantenía una política antagónica con la que hoy constituye la República de Bolivia, a causa del fenómeno contrario al de la etapa anterior, es decir, la alta emigración hacia la zona altoperuana.

3. El tercer período, 1860-1910, atañe a la Organización Nacional y aglutina la guerra con Paraguay, el desarrollo azucarero de la región noroeste con mano de obra boliviana de carácter indígena y, además, se relaciona con la conquista del Chaco. Éste fue, además, el momento en que se intentó el afrancesamiento cultural argentino, tendencia coincidente con el hecho de que al promediar ese lapso de cincuenta años, Argentina recibió la inmigración masiva de italianos, españoles, judíos, árabes e hindúes.

Ana M. Fernández, conocedora de la especificidad de la zona, pasa a explicar la importancia de una distribución social rígidamente jerarquizada, como la de Salta, dominada por una elite de propietarios territoriales poseedores de “encomiendas de servicio personal” que disponían, prácticamente sin limitaciones, de mano de obra agrícola constituida por aborígenes y por esclavos africanos, así como por criollos sin tierra. Esta situación, que data de los siglos XVI a XVII, se prolongó durante todo el siglo XIX, a pesar del proceso de independencia de la naciente República Argentina, y da lugar a una aristocracia señora de la tierra que domina también el comercio. El contexto descrito produce esta particular fisonomía sociológica en el territorio estudiado:

1. Una fuerte distancia social (desde las décadas finales del siglo XVI hasta las intermedias del XIX) entre los estratos sociales detectables en la región: el estamento nobiliario o patricio se diferenciaba

de modo intenso, tanto en sus normas colectivas como en sus usos externos, del resto de los niveles sociales locales, incluso del que podría considerarse como estrato medio o burgués.

2. La red social constituida por el estamento nobiliario salteño poseyó, no sólo durante el siglo XIX sino también hasta nuestros días, una extraordinaria densidad basada –a diferencia de lo que sucedió en otras regiones argentinas–, no en determinantes económicos, culturales o sociopolíticos, sino exclusivamente en factores derivados del linaje de sus miembros. El resto de los estratos sociales salteños no tuvo en el siglo XIX una densidad similar en sus redes sociales. Estas características sociológicas inciden directamente en los usos y normas lingüísticas detentadas por los niveles de la realidad social salteña, tanto histórica como actual.

3. La tercera característica histórica de la sociedad salteña deriva de su íntima relación con las áreas que constituyeron durante la época colonial el Alto Perú y, a través de esta zona, con la metrópoli limeña. Los factores que contribuyeron a ello son: el poblamiento de la región desde el área peruana y la dependencia económica del actual noroeste argentino respecto del foco de desarrollo económico representado por las minas de plata de Potosí. En ámbitos diferentes, era efectiva la conexión de la zona estudiada con la Audiencia de Charcas en lo jurídico, y con la Universidad de Chuquisaca en lo cultural.

Como muestra Ana M. Fernández, los lazos que integraron la zona salteña con el Perú, y más específicamente con el Alto Perú, fueron intensos desde el segundo tercio del siglo XVII hasta fines del período colonial. Estos vínculos se prolongaron con claridad después de 1776, cuando se creó el Virreinato del Río de la Plata y también después de la independencia de las repúblicas americanas. Los condicionamientos administrativos, económicos y culturales presentados evidencian la relación histórica mantenida entre el área estudiada y las zonas peruanas y altoperuanas. Esto hizo que se aceptara como normas de comportamiento comunitario las que existían contemporáneamente en la zona peruana y más concretamente en la metrópoli limeña, aunque ello fuera por la mediación representada por el Alto Perú primero y por la República de Bolivia después.

El sistema pronominal y verbal de segunda persona existente en las dos áreas ofrece características paralelas, como se comprueba, por ejemplo, en la similitud que sincrónicamente se da entre el voseo verbal característico de ellas, el cual presenta verbos de primera y segunda conjugación que mantienen su paradigma diptongado (*cantáis, tenéis*) en zonas rurales aisladas, mientras que en otras más amplias presentan formas del tipo *tenís* en verbos de la segunda conjugación. De igual modo, ambas regiones coinciden en su perceptible tinte arcaico, lo cual es apreciable no sólo en el ámbito léxico sino también, y de forma más relevante, en el morfosintáctico, fenómeno que

junto con las transferencias del quechua son rasgos caracterizadores notorios de la modalidad lingüística actual del área –recuérdense los trabajos de Granda⁴.

Añade la autora que en la caracterización del eje *diatrático*, en dicha comunidad –partícipe activa de las guerras de la Independencia– sólo se distinguían dos estratos sociales definidos: el estamento superior constituido por hacendados, grandes comerciantes, graduados en leyes, sacerdotes y militares de grado –todos ellos unidos por lazos de estirpe o de matrimonio–, y el estamento bajo, integrado por peones, labriegos, empleados de escasa jerarquía, pequeños comerciantes, etc. Estos últimos sin instrucción (que en el corpus suponen un número mínimo de cartas al igual que el de las mujeres). Esta realidad lleva a la autora a distinguir dos niveles socioculturales (y no socioeconómicos como propone William Labov⁵): un grupo culto y otro medio.

En el plano *diatópico*, considera tanto el origen geográfico de los remitentes como el de los destinatarios. Si bien Fernández toma a Salta como el ámbito único de señalamiento espacial, el material recogido proviene de una zona más amplia de lo que es hoy la provincia de Salta; en concreto, de la antigua Intendencia de Salta del Tucumán, aceptando también inmigrantes con arraigo en el área salteña. El resto son considerados extranjeros, pese a haber nacido en un área como la del Perú, estrechamente unida a la salteña. Remitente y destinatario tienen la misma codificación.

En cuanto a las variables de la perspectiva *diafásica*, Ana M. Fernández distingue las siguientes funciones comunicativas: informativa, exhortativa, realizativa, de solidaridad, de envío y recepción, de asuntos familiares, protocolares, todas ellas clasificadas, asimismo, como afirmativas o negativas. Distingue también la variable sexo y la correspondiente al vínculo entre remitentes y destinatarios. La única variable continua empleada es el carácter eminentemente *diacrónico*. En este eje se sitúan como variables la edad y/o la generación de quienes escribieron y de aquellos a quienes se dirigieron las cartas.

Una vez que ha presentado las herramientas metodológicas utilizadas (matrices estructurales: intralingüística y extralingüística, complementadas por el procesamiento informático y el análisis estadístico), Ana M. Fernández expone los objetivos propuestos, los cuales se relacionan con la obtención de resultados rigurosos respecto a:

1. Determinar en cada uno de los períodos en que se dividió la centuria, el valor relativo de cada pronombre de tratamiento y fórmula honorífica en su interrelación con los otros que constituyen el mi-

⁴ *Lingüística de contacto. Español y quechua en el área andina suramericana*, Universidad, Valladolid, 2002, pp. 39-88.

⁵ *Métodos sociolingüísticos*, Cátedra, Madrid, 1983.

cro-sistema de segunda persona. Igualmente, constatar la coevolución de las oposiciones *vos-tú*; *vos-usted*; *tú-usted*; *usted-Vuestra Señoría*, *Vuestra Merced*, etc.; *vosotros-ustedes*, a lo largo de la centuria seleccionada y en función de los factores extralingüísticos operantes.

2. Describir, por etapas, cuáles son en el curso de esa centuria, en la zona salteña, los paradigmas verbales (modos y tiempos) conexos con las formas pronominales de segunda persona singular y plural. También evalúa la vigencia relativa de los paradigmas mixtos frente al estándar correspondiente a *tú* y al de *voseo* pleno. Procede del mismo modo respecto de los paradigmas pronominales y verbales atinentes a *vosotros* y *ustedes*.

3. Describir también por períodos, el sistema pronominal complementario de cada uno de los pronombres y formas honoríficas de segunda persona.

4. Verificar la incidencia de las variables extralingüísticas previstas (procedencia geográfica, edad de los interlocutores y generación a la que pertenecen, vínculo entre ambos, sexo de cada uno y carácter de la carta) en la elección que los emisores realizaron de los paradigmas verbales a los que se integró la segunda persona gramatical, del mismo modo en que se había comprobado el influjo de dichas variables en el paradigma pronominal estudiado.

5. Evaluar resultados con el fin de realizar inferencias teóricas sobre las características de los usos pronominales y verbales de segunda persona singular y plural en Salta y sus características socioculturales a partir de la interpretación de los datos lingüísticos, dentro de las macroestructuras históricas y socioeconómicas del siglo estudiado en el noroeste argentino.

De los objetivos pasa Ana M. Fernández a presentar los datos empíricos. Proporciona la autora una descripción relativa a la incidencia de los factores externos a la lengua en las formas de tratamiento: se constata el estado del sistema pronominal de segunda persona durante un siglo, de 1810 a 1910. Muestra que la situación global de dicho microsistema fue, a lo largo de esos cien años, prácticamente la misma que hasta hoy predomina en el suroeste de la actual República de Bolivia: *usted-tú*; *ustedes*; *Vtra. Señoría* y construcciones similares; *vos*; *vosotros*. Determina, asimismo, los paradigmas verbales (modos y tiempos) concurrentes con los pronombres de tratamiento en la zona salteña, según el orden de importancia que, por su frecuencia de uso, se adjudicó a cada una de las seis formas pronominales.

El contraste con estudios diacrónicos acerca del microsistema pronominal de segunda persona realizados en otras regiones argentinas le permite, en el último capítulo, concluir que la investigación corrobora la particular idiosincrasia del español hablado en Salta durante el período que va de 1810 a 1910. Proporciona, asimismo, un cuadro comparativo de los sistemas pronominales de segunda persona duran-

te períodos similares entre Buenos Aires y Salta, en el que se advierte un desplazamiento del uso salteño hacia el de Buenos Aires. Se trata del reemplazo de ese sistema pronominal tripartita: *tú, usted, ustedes*, por otro, igualmente tripartita, del tipo: *vos, usted, ustedes*. El área estudiada evidencia la lentitud de dicho desplazamiento en cualquiera de los tramos temporales establecidos en el análisis. No obstante, en los tres períodos fue diferente, siendo algo más rápido en el tercero. Señala la autora que esto se debe a factores de índole sociopolítica consistentes, en términos generales, en la mayor o menor comunicación existente entre la zona salteña y la metrópoli bonaerense, sobre todo, debido a la inauguración en 1895 de la comunicación ferroviaria entre el noroeste argentino y la metrópoli porteña. Este hecho significó la conexión definitiva entre la zona del Gran Tucumán y la capital de la nación, lo cual, al permitir el intercambio humano, económico, cultural, educativo y comercial entre ellas, facilitó de modo decisivo en el habla del noroeste argentino la presencia de las estructuras lingüísticas manejadas, como modelos de referencia, en la capital argentina.

En el conjunto documental reunido se dan, entre las modalidades voseantes subrayadas, las que siguen: voseo pronominal + verbo en segunda persona de singular; voseo pronominal + verbo en segunda persona de plural con morfema gramatical diptongado; voseo pronominal + verbo en segunda persona de plural con morfema gramatical monoptongado en forma *-ás, -és, -ís*.

La documentación analizada no da información suficiente sobre las formas de *voseo* utilizadas por el estamento patricio, por lo que la autora ha optado por integrar esos datos en el contexto del área lingüística surandina actual, de modo que ofrecieran una perspectiva complementaria para establecer la probable esquematización vertical que rigió en Salta y su comarca. De ello infiere que en el registro oral del estamento patricio se usó como forma prestigiosa para el tratamiento solidario de segunda persona el *tuteo* pronominal y verbal, siendo las formas voseantes usadas también oralmente, aunque sólo en situaciones de tipo informal y con escasa valoración colectiva. Su posible distribución, en la jerarquía de prestigio descendente, debió ser la siguiente:

1. Voseo solamente pronominal, con verbo tuteante.
2. Voseo pronominal con verbo diptongado de segunda persona de plural.
3. Voseo pronominal con verbo monoptongado en *-ás, -és, -ís*.

Advierte Fernández Lávaque que el cambio producido en Salta desde el siglo XVI al XIX coincide con una modalidad de *change from above*⁶, desarrollada en el estamento nobiliario salteño. No obstante,

⁶ W. LABOV, *op. cit.*

esta identificación no explica completamente el cambio verificado en Salta en el período estudiado. A esto hay que añadir el denominado por Gregory R. Guy *cambio por contacto*⁷. La doble caracterización de la comunidad salteña de los siglos XVI a XIX como sociedad estamental surandina, y la progresiva dilución de ambas notas tipificadoras a partir de 1810 en forma muy lenta y, con intensidad más notable, desde los primeros años del siglo XX –como consecuencia del reemplazo de su personalidad andina por su integración social, económica y cultural en la Argentina moderna, de foco porteño–, son los contextos determinadores de todo un proceso de cambio colectivo en el Tucumán histórico. Sus notas originales van siendo sustituidas por las propias de la metrópoli bonaerense a través, no sólo del influjo masivo de los medios de difusión, sino también de la comunicación humana entre las dos regiones mencionadas, propiciada por los contextos socioeconómicos y culturales de la actual sociedad globalizada. El microsistema pronominal de tratamiento se integra en este cambio sociocultural de índole totalizadora.

No cabe duda de que este concienzudo y bien documentado trabajo demuestra, tal como pretende, la eficacia del enfoque teórico denominado Historia social del lenguaje⁸. En las páginas de este libro se comprueba cómo los cambios realizados en el uso de las fórmulas de tratamiento están íntimamente relacionados con determinados cambios operados en la estructura sociohistórica de la zona estudiada.

ROSARIO NAVARRO GALA
Universidad de Zaragoza

AITOR GARCÍA MORENO (ed.), *Coloquio entre un cristiano y un judío*. Queen Mary and Westfield College, London, 2003; 169 pp. (*Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar*, 40).

La primera edición de este texto anónimo en la colección que dirige Alan Deyermond es la disputa teológica más extensa escrita en castellano en época medieval, y casi la más antigua. Fechada en 1370, sólo la supera en antigüedad la *Disputa entre un cristiano y un judío*, de mitad del siglo XIII, que Américo Castro publicó en el primer número de la *Revista de Filología Española* (1914, 173-180).

⁷ "The sociolinguistic types of language change", *Diachronica*, 7 (1990), 47-67.

⁸ Véanse, P. BURKE, & P. PORTER (eds.), *The social history of language*, Cambridge University Press, Cambridge, 1987; y P. J. CORFIELD, "Historians and language", *Language, history and class*, ed. P. J. Corfield, Oxford University Press, Oxford, 1991, pp. 1-29.